


**ARTICULISTA
INVITADO**
**MARTÍ
BATRES***

@martibatres

Buena, la reforma al ISSSTE que propone la Presidenta

La iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE que envió la Presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso, el pasado 7 de febrero de 2025, es benéfica para la derechohabencia de este Instituto. Plantea fortalecer los servicios de salud y el otorgamiento de vivienda.

No afecta al magisterio ni a trabajadores de base del Estado. Es parte de las medidas para derogar la privatizadora Ley del 2007.

En efecto, en 2007 el gobierno federal lanzó una embestida contra el ISSSTE para privatizar el sistema de pensiones, quitarle al FOVISSSTE la atribución de construir y arrendar vivienda destinada a los trabajadores, privatizar los servicios médicos al interior de sus Hospitales y dismantelar la red de tiendas SUPERISSSTE, entre otros puntos.

La iniciativa de la Presidenta de 2025, en cambio, propone derogar disposiciones neoliberales de la Ley del 2007 en materia de vivienda. Recordemos que el ISSSTE tenía facultades para construir, rehabilitar, mejorar y arrendar vivienda para los trabajadores del Estado desde la Ley de 1960, pero estas le fueron arrebatadas por la Ley del 2007. Con esta Ley, el FOVISSSTE se convirtió en un Fondo que solamente tenía la función de colocar créditos en el mercado inmobiliario.

La iniciativa de la Presidenta Sheinbaum plantea regresar al FOVISSSTE sus atribuciones para construir, rehabilitar, mejorar y arrendar vivienda para

el magisterio y la base trabajadora y para poder congelar y condonar deudas impagables de los derechohabientes.

También propone que los altos funcionarios de confianza paguen sus cuotas al seguro de salud del ISSSTE sobre sus percepciones totales y no sólo sobre su salario base. Y que, en consecuencia, las aportaciones del Estado para el seguro de salud dupliquen las que pudieran hacer los altos funcionarios.

Esto permitiría contar con recursos adicionales, asegurados cada año, y destinados a reconstruir la infraestructura de salud de la institución.

Es la primera vez que no se plantea que la base trabajadora se sacrifique por todos, sino que sean los altos mandos los que de manera solidaria y progresiva aporten más para beneficio de la mayoría. Es un enfoque opuesto al

neoliberal.

La medida no afecta en modo alguno a maestras y maestros, por la sencilla razón de que no devengan los altos sueldos de los funcionarios y, sobre todo, porque no son servidores públicos de confianza.

No obstante, la iniciativa se encuentra detenida, en pausa, en virtud de que existen otros temas que algunos grupos del magisterio desean tratar, especialmente el de las pensiones. La Presidenta ha priorizado el diálogo, para que se escuchen todas las voces, y se precisen términos, sin apresuramientos, antes de tomar decisiones.

***Director del ISSSTE**

La iniciativa de la Presidenta plantea regresar al FOVISSSTE sus atribuciones